

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

AVISO

**MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON EL HECHO RELEVANTE DE LET'S
GOWEX, S.A.**

En atención al hecho relevante que LET'S GOWEX, S.A., ha remitido a las 4.54 horas del día de la fecha y de sus muy graves implicaciones respecto de la situación de esa Compañía, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en cuanto entidad emisora de acciones incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil y el adecuado desarrollo de la negociación de tales acciones en el referido Mercado, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º. De acuerdo con el artículo 122 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores así como del artículo 33 del Reglamento General del Mercado, comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el hecho relevante referido que pone de relieve una actuación que puede suponer abuso de mercado.

2º. Como continuación y ampliación del previo requerimiento que se cursó a LET'S GOWEX, S.A., el pasado día 2 de julio y de las restantes actuaciones que se han venido desarrollando, requerir a la compañía LET'S GOWEX, S.A., a fin de que, a la mayor brevedad posible, presente una detallada y exacta información de todos los extremos recogidos en su hecho relevante que ha publicado en el día de hoy, con indicación de su origen, desenvolvimiento, alcance y consecuencias para la citada Compañía y sus accionistas. Del citado requerimiento se remite copia a su Asesor Registrado.

3º. Requerir a LET'S GOWEX, S.A., para que mantenga puntualmente informado al Mercado Alternativo Bursátil de cuantas actuaciones vaya desarrollando respecto de los hechos contenidos en el hecho relevante que ha publicado en el día de la fecha y de cualesquiera otras circunstancias relacionadas. Del citado requerimiento se remite copia a su Asesor Registrado.

4º. Mantener hasta nuevo aviso la suspensión de la contratación de LET'S GOWEX, S.A.

Madrid, 6 de julio de 2014

EL DIRECTOR GERENTE